

Expediente: 530/1980
Carátula: UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A. S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A., -FALLIDO
20284963106 - CLUB ATLETICO ÑUÑORCO, -INCIDENTISTA
20053980490 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 530/1980



H20702683660

JUICIO: UNION CAÑEROS AZUCARERA ÑUÑORCO LTDA. S.A. s/ QUIEBRA PEDIDA - EXPTE.
N° 530/1980

CONCEPCION, 22 de mayo de 2024.-

Del planteo formulado y del pedido de fijación de un canon por ocupación del inmueble de litis, dése
vista a Sindicatura por el término de diez días.- ACC

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.